



Madrid, 1 de julio de 1999

En cumplimiento de lo previsto en la normativa vigente, ZELTIA, S.A. comunica el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

La Junta General de Accionistas de ZELTIA, S.A., celebrada el día 30 de junio de 1999, ha adoptado entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en UN MILLON SEISCIENTAS VEINTINUEVE MIL CIENTO OCHENTA EUROS (1.629.180 Euros), mediante disminución del valor nominal de todas y cada una de las 32.583.600 acciones en que se halla dividido el capital social en el importe de CINCO CÉNTIMOS DE EURO (0,05 Euros) por acción, con devolución de aportaciones a los accionistas, y constituir simultáneamente una reserva indisponible por igual cuantía.

Como consecuencia de dicho acuerdo, se modifica el valor nominal de todas las acciones que componen el capital social de ZELTIA, S.A., que queda fijado en VEINTIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (0,28 Euros) por acción.

La citada Junta General de Accionistas ha facultado al Consejo de Administración para proceder, dentro del plazo máximo de tres meses desde la fecha de celebración de aquélla, a hacer efectiva la reducción de capital.